



ANEXO

REMUNERACIONES PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LAS TAREAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.-

Vigencia: a partir del 1° de septiembre de 2025, hasta el 30 de noviembre de 2025.-

	Por mes \$
Peón General.....	980.683,08
Sereno.....	980.683,08
Conductor Tractorista de Máquina Hidráulica.....	1.088.189,97
Conductor de Máquina Especializada con Motor incorporado.....	1.142.644,67
Conductor mecánico.....	1.142.644,67
Conductor Capataz.....	1.186.687,50
Operario de Tareas Generales.....	552.274,30



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.